



Manizales, 11 de Octubre de 2017

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**  
**CLAUDIA CANDAMIL DUQUE**

**SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA**  
**MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ**

*Handwritten signature and date: 11/10/17*

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
MANIZALES

Referencia: Remisión legalización Contrato Nro. 197 de 2017.

A través del presente remito a usted copia del Contrato Nro. 0197 de 2017, cuyo objeto es, **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LAS 24 SECCIONALES Y LA SEDE CENTRAL MANIZALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2.017.**, suscrito con **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.** y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Contratista: **GIRALDO Y CIA S.A.**

Dirección: Carrera 23 # 47 - 66

Teléfono: 886 1764 – 881 1435

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Legalización de póliza.
- Legalización de estampillas
- Registro Presupuestal
- Copia del Contrato Nro. 0197 de 2017
- Los demás requisitos de ley.

*Handwritten signature and date: Claudia C. 11/10/17*



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Adicionalmente me permito recordarles que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General – Sección Contratación en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.